



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria privada, se reúnen bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Érika Socorro Valdez Quintero, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, Ricardo López Chávez, Claudio Raymundo Gámez Perea, y el Magistrado suplente Gustavo Quintero Espinoza, así como la Secretaria de Acuerdos Faviola Biridiana Cárdenas Quiñónez, habiendo quórum legal, por los integrantes del Pleno, en votación unánime de los presentes, se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y fue aprobada ésta; acto continuo se da cuenta con lo siguiente:-----

---Licencia (*****) expedida a partir del día 23 del presente mes a **NADIA MIROSLAVA LÓPEZ ÁLVAREZ**, Coordinadora del Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Poder Judicial del Estado, y propuesta para que la sustituya a favor de **OMAR ALFONSO RODRÍGUEZ VILLANUEVA**, quien se desempeña como trabajador social del mismo Centro.- Acuerdo: Por unanimidad de votos, se le concede licencia con goce de sueldo a **NADIA MIROSLAVA LÓPEZ ÁLVAREZ**, y se nombra al propuesto como se solicita.-----

---Propuestas de nombramientos a favor de la secretaria tercera del Juzgado Quinto y de la secretaria segunda del Juzgado Tercero, ambos del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán **AIDÉ CASTRO ALATORRE** y **SILVIA ASTORGA AISPURO**, como actuarios de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del mismo Distrito Judicial, para sustituir a estas se proponen a **NORMA LETICIA OSUNA PÁEZ** y **ELIZABETH GARCÍA GARCÍA**, respectivamente, quienes fungen como actuarios de la Coordinación referida.- Acuerdo: Por

unanimidad de votos, se nombran a las propuestas con vigencia al día 28 del mes de febrero próximo.-----

(*****).

-----POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO ACUERDA-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 12 del mes de enero del año 2021 a **ZULEMA LETICIA ESPINOZA GÓMEZ**, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, por deceso de **FERNANDO JAVIER SALAZAR ARMENTA** (Definitivo).

---Se nombran por tres meses en el mes de enero:

A partir del día 7 a **PEDRO HUMBERTO VALENZUELA PÁEZ** auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte; y a **JORGE IVÁN ANGULO YAMADA** auxiliar administrativo del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 12 a **CARMEN ALICIA ZAZUETA MANJARREZ** secretaria de estudio y cuenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia y **MARIANA ZAMBRANO NAVIDAD** escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán; **BEDER MONTOYA MARTÍNEZ** jefe del departamento de redes y telecomunicaciones, **CÉSAR HUGO ÁLVAREZ VEGA** jefe de la unidad de enlace tecnológico de la coordinación operativa de infraestructura física de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, **PAÚL ANTONIO RUIZ ROMERO** soporte técnico del departamento de redes y telecomunicaciones, y **LUIS ERNESTO LEY MAGALLANES** soporte técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

del Supremo Tribunal de Justicia; **RAFAEL URBANO MORA GARCÍA** como jefe de la unidad de administración de nómina, **ARACELY GUADALUPE NÚÑEZ RODRÍGUEZ** y **MARÍA DE LOS ÁNGELES RUIZ GARCÍA**, jefa de la unidad de normatividad de nómina y auxiliar contable, de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia; **URIEL LARA ROCHA** actuario de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán; **MARTHA RAMÍREZ ARÁMBURO** auxiliar administrativa del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán; **DANTE ALONSO ROMÁN ARMENDÁRIZ** auxiliar administrativo del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, por licencia de **MARÍA TERESA DE JESUS SANTANA OROZCO**;

A partir del día 14 a **SILVIA YARELY MEZA GONZÁLEZ** escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán; **RUBÉN ALBERTO JAU FERNÁNDEZ** auxiliar administrativo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario; y **MARCIAL HERNÁN FÉLIX MORENO**, auxiliar de archivo adscrito al Archivo General de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.---

---Licencias (*****):

a) En el mes de octubre:

— Por 10 días a partir del día 22 de **LILIA MARISOL PARTIDA VILLARREAL**, auxiliar de causas del Juzgado Primero de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias jurídicas del Delito.

— Por 7 días a partir del día 28 de **HERMELINDA AGUIRRE VALENZUELA**, secretaria de acuerdos del Juzgado Tercero

de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes.

- Por 14 días a partir del día 29 de **ÓSCAR LÓPEZ ORTIZ**, auxiliar administrativo adscrito a la unidad de servicios generales de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.
- Por 28 días a partir del día 30 de **ANA MARÍA DE LA ROCHA GASTÉLUM**, administradora de proyectos y estándares tecnológicos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Supremo Tribunal de Justicia.

b) En el mes de noviembre:

- Por 14 días a partir del día 2 de **MARISA DEL ROSARIO REYES**, secretaria de causas del Juzgado Primero de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias jurídicas del Delito.
- Por 7 días a partir del día 3 de **IDANIA KARINA BUENO OSUNA**, secretaria segunda del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.
- Por 7 días a partir del día 3 de **ADRIAN RAYBERTO CAMACHO LÓPEZ**, auxiliar de administración de la unidad de recursos humanos de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.
- Por 14 días a partir del día 5 de **DULCE MARÍA FERNÁNDEZ ESTRADA**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario.

— Por 14 días a partir del día 6 de **JUANA EDUWIGES ZAMORANO ACOSTA**, actuaría adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.

— Por 7 días a partir del día 7 de **YARELI MEZA PAYÁN**, archivista del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán.

— Por 7 días a partir del día 9 de **KARLA RAMONA LÓPEZ CARRILLO**, auxiliar de archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Guasave.

---Acuerdo: Por unanimidad de votos, se les concede licencia con goce de sueldo.-----

(*****).

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las doce horas, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, encontrándose ausente el Magistrado Décimo Propietario José Antonio García Becerra, por licencia.- DOY FE.-----

“Este documento constituye una versión pública de su original. En consecuencia, se suprimió toda aquella información considerada legalmente como confidencial, en virtud de encuadrar en los supuestos normativos previstos en el artículo 3 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.”